

**4157** RESOLUCION de 31 de enero de 1990, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para provisión entre Operarias de dos plazas de Cocinera de Centros Asistenciales.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 22 de enero de 1990, aprobó las bases del concurso-oposición convocado para provisión en propiedad, entre Operarias, de dos plazas de Cocinera de Centros Asistenciales, incluidas en la oferta de empleo público de la Corporación para 1989.

Las plazas convocadas se hallan encuadradas en el grupo de clasificación «E», y las aspirantes que opten a las mismas deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser funcionario en servicio activo de la Diputación y contar con al menos dos años de servicio en propiedad como Operaria, y haber prestado servicios durante dicho periodo de tiempo como Ayudante de Cocina en calidad de adscrita o contratada en un Centro Asistencial de la Corporación.

b) Estar en posesión del carné de Manipulador de Alimentos.

c) Ingresar en la Tesorería Provincial la cantidad de 900 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Publicación íntegra de la convocatoria: Las bases completas en las que se establecen los requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, tribunal calificador, pruebas de selección, programas y demás extremos de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del día 31 de enero de 1990.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Sección de Personal de la Corporación, previo pago del importe de los respectivos derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 31 de enero de 1990.—El Presidente, Francisco Javier Reguera García.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

**4158** RESOLUCION de 31 de enero de 1990, de la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Comité Ejecutivo de la Fundación Municipal de Deportes, en sesión celebrada el pasado 20 de septiembre, aprobó la convocatoria pública, bases y pruebas para la provisión de tres plazas de Oficiales 1.<sup>º</sup> (Fontanero-Calefactor, Carpintero-Cerrajero y Albañilería).

Las contrataciones serán en régimen laboral con carácter indefinido a tiempo completo.

Dicha convocatoria se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de esta Fundación.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas que se ajustaran al modelo aprobado en la convocatoria, se presentarán en las oficinas de dicha Fundación, sitas en calle Joaquín Velasco Martín, 9, 47014 Valladolid, directamente o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 31 de enero de 1990.—El Presidente Delegado, Carlos Daniel Casares Díaz.

**4159** RESOLUCION de 1 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 24, de fecha 30 de enero del presente año, se publican íntegramente las bases que han de regir las pruebas convocadas por esta Corporación para la provisión, en propiedad, de una plaza de Guardia de la Policía Municipal, a cubrir mediante el procedimiento de oposición libre.

Las solicitudes se presentarán, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Marín, 1 de febrero de 1990.—El Alcalde-Presidente, José M. Pierres Martínez.

**4160** RESOLUCION de 2 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de Balaguer (Lérida), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 13, de fecha 30 de enero de 1990, aparece publicada íntegramente la convocatoria de las bases que han de regir la oposición libre para cubrir dos plazas de Policía municipal (provenientes de la oferta pública de empleo de 1989, por haber quedado vacantes después de realizarse los ejercicios de oposición), encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Municipal y con las retribuciones correspondientes al grupo D.

Las instancias para tomar parte en las pruebas de oposición se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Balaguer.

Balaguer, 2 de febrero de 1990.—El Alcalde, Miguel Aguilá Barril.

**4161** RESOLUCION de 2 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hacen públicas las siguientes convocatorias de pruebas selectivas para la provisión de diversas plazas vacantes en la plantilla de funcionarios y personal laboral del excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), indicándose el número y fecha del «Boletín Oficial» de la provincia en las que se han publicado las bases y programas y rigen en las convocatorias:

A) Funcionarios:

Oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, grupo A («Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 26, de 1 de febrero de 1990).

Oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal o Arquitecto Técnico, grupo B («Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 26, de 1 de febrero de 1990).

Oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, grupo D («Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 26, de 1 de febrero de 1990).

Oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Policía municipal, grupo D («Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 27, de 2 de febrero de 1990).

B) Personal laboral:

Concurso-oposición para la provisión con carácter fijo de una plaza de Electricista-Fontanero, asimilado al grupo D («Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 26, de 1 de febrero de 1990).

El plazo de presentación de instancias de todas las convocatorias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios de estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y se expondrán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villanueva del Arzobispo, 2 de febrero de 1990.—El Alcalde, Francisco Cuadros Rubio.

**4162** RESOLUCION de 5 de febrero de 1990, del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Oficina Municipal de Información al Consumidor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 21, de fecha 24 de enero de 1990, se hace pública la convocatoria y las bases que han de regir para la provisión de una plaza de Auxiliar de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, OMIC, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento. El procedimiento de selección para dicha plaza será el de concurso-oposición libre. El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en este proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Martorell, 5 de febrero de 1990.—El Alcalde, Salvador Esteve i Figueras.